

El grueso de empleados en la Administración General del Estado ha interpuesto hoy la reclamación de la paga extra- La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), sindicato mayoritario en la Administración General del Estado, y el resto de sindicatos con representatividad en este ámbito, **han interpuesto hoy, de forma colectiva, un recurso administrativo para la restitución de la paga extra de Navidad**. Este es el paso previo a la demanda judicial por la vía de lo Contencioso-Administrativo.

En concreto, se han presentado reclamaciones que afectan a los **13 ministerios** que conforman el Gobierno más la

Agencia Estatal de Administración Tributaria

. A lo largo de los próximos días se harán efectivas las reclamaciones en el resto de los sectores de la Administración, tanto en el personal laboral como funcionario, para que se restituya este derecho salarial consolidado.

Francisco Camarillo, Presidente del Sector Administración General del Estado de CSI-F, confía en que estos recursos, presentados de manera individual con el respaldo de las centrales individuales, prosperarán y en su caso, se solicitará la extensión de la sentencia a todos y cada uno de los empleados públicos afectados por la medida. Los sindicatos consideran que la retroactividad del decreto de recortes vulnera las garantías constitucionales, además de quebrar el principio de seguridad jurídica.

Las Organizaciones sindicales en breve también promoverán Conflictos colectivos en todos los **Convenios del ámbito de la Administración General del Estado** de cara a conseguir la nulidad del Real Decreto.

El colectivo de empleados públicos, de manera paralela, solicita una reclamación parcial de la parte proporcional de la paga extra devengada los días previos a la entrada en vigor del citado real decreto, en línea con las recomendaciones del **Defensor del Pueblo**, que ha sido desatendida por el Gobierno.